

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11

Recibo No. AA24192426

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIO MEDICAL TEC SAS
Nit: 900.075.133-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01580363
Fecha de matrícula: 15 de marzo de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 26 69D - 91 Of. 702-A Torre
Peatonal
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@biomedicaltec.com
Teléfono comercial 1: 3223665508
Teléfono comercial 2: 7562374
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 26 69D - 91 Of. 702-A Torre

Peatonal

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@biomedicaltec.com
Teléfono para notificación 1: 3223665508
Teléfono para notificación 2: 7562374
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11
Recibo No. AA24192426
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de marzo de 2006, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2006, con el No. 01044250 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALPHA BIO COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de junio de 2011, inscrito el 10 de agosto de 2011 bajo el número 01503032 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BIO MEDICAL TEC SAS.

Por Acta No. 2 del 29 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2011, con el No. 01503032 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ALPHA BIO COLOMBIA LTDA a BIO MEDICAL TEC SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de junio de 2031.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Principal las siguientes actividades:
A) Importar, exportar y comercializar productos médicos y odontológicos a nivel nacional, B) Compraventa y alquiler de productos y equipos médicos y odontológicos tales como aparatos para laboratorios de mecánica dental; motores por ultrasonido; implantes dentales y componentes para su correcta y adecuada colocación;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11

Recibo No. AA24192426

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

herramientas e instrumentos dentales y médicos; productos médicos, reabsorbibles, implantables, orgánicos y sintéticos; biomateriales para uso odontológico y médico; centrifugas; y en si toda clase de instrumentos y aparatos quirúrgicos, médicos y odontológicos; así como la prestación de servicios técnicos a nivel médico y odontológico, a través del alquiler de nuestros equipos, C) Ser parte de empresas extranjeras y/o nacionales como subdistribuidor de productos o dispositivos médicos y odontológicos nacionales o extranjeros; 1) suscribir contratos y/o convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo y fomento del objeto social. 2) BIO MEDICAL TEC SAS podrá: Prestar los diversos servicios que procuren satisfacer las necesidades de carácter personal y familiar; promover el bienestar social, la solidaridad y la ayuda mutua para el fortalecimiento de la unidad de los asociados. Para cumplir sus objetivos y adelantar sus actividades, BIO MEDICAL TEC SAS podrá sin limitaciones de ninguna naturaleza A.) Comprar, vender, tomar en arrendamiento predios e inmuebles, organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias. B) Celebrar contratos, operaciones y negocios jurídicos lícitos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los objetos sociales y el desarrollo de sus actividades; C) Adquirir, organizar y administrar establecimientos industriales y comerciales. D) Celebrar con establecimientos de crédito, con otras instituciones financieras, con sociedades de servicios financieros y compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto de tales empresarios. E) Podrá la sociedad intervenir en licitaciones o concursos promovidos o abiertos tanto en el sector público como en el privado, así mismo celebrar y ejecutar toda clase de negocios jurídicos, actos o contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su Objeto Social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Parágrafo. La sociedad podrá garantizar obligaciones de accionistas o terceros en calidad de aval o codeudor.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11**

Recibo No. AA24192426

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$450.000.000,00

No. de acciones : 450,00

Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$450.000.000,00

No. de acciones : 450,00

Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente, nombrado por la Junta de Socios, con un suplente quien ejercerá el cargo con las mismas facultades en caso de ausencia del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía, de los actos que celebre. Por lo tanto; se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11
 Recibo No. AA24192426
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 5 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2021 con el No. 02730445 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Dwight Sierra Díaz	C.C. No. 000001018434883

Por Acta No. 006 del 28 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2019 con el No. 02528907 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Johana Paola Cadena Díaz	C.C. No. 000001022379851

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 29 de junio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01503032 del 10 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 006 del 28 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02528906 del 2 de diciembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11

Recibo No. AA24192426

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

Actividad secundaria Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 990.388.173

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de febrero de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de febrero de 2024 Hora: 13:22:11

Recibo No. AA24192426

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24192426DC6A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

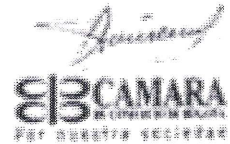
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ALPHA BIO COLOMBIA LTDA
N.I.T. 000009000751338

LA : ACTAS



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIOMEDICAL TEC S.A.S.

ACTA No. 007

En la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019, siendo la 1:30 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria, los cinco accionistas de la sociedad en la sede administrativa de BIO MEDICAL TEC S.A.S., ubicada en la CI 98 No. 18-71 OF 801, previa convocatoria efectuada por Aurora Diaz en su calidad de representante legal mediante comunicación escrita de fecha 29 de octubre de 2019, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
3. Cesión de Acciones.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO

1. **VERIFICACION DEL QUORUM:** al inicio de la reunión se procedió a llamar a lista a los accionistas de la sociedad así:

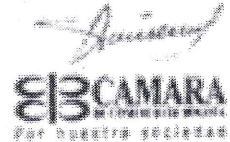
C.C.	Nombre Accionista	No. Acciones suscritas	%	Capital Autorizado
51.651.414	Aurora Diaz	381	85%	\$ 382.500.000
1.030.603.126	Cindy Diaz	23	5%	\$ 22.500.000
1.018.434.883	William Sierra	23	5%	\$ 22.500.000
1.022.379.851	Paola Cadena	23	5%	\$ 22.500.000
Totales		450	100%	\$ 450.000.000

Una vez verificado el quorum se dio por sentado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones y todas se encuentran aptas para deliberar y votar. En consecuencia, de ello hay quorum valido para tomar decisiones.

2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.** Por unanimidad de la asamblea fueron elegidos presidente y secretario de la asamblea a Aurora Diaz y Paola Cadena, respectivamente.
3. **CESION DE ACCIONES.** Una vez cumplidos los trámites correspondientes al derecho de preferencia exigido por la Ley y cumpliendo los requisitos que al respecto son exigidos en los estatutos, la Junta de Accionistas revisara la propuesta de cesión de acciones en los siguientes términos:

ALPHA BIO COLOMBIA LTDA
N.I.T. 000009000751338

LA : ACTAS

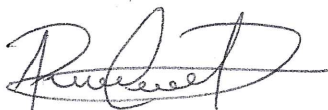


El accionista cedente: **Cindy Diaz**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.030.603.126** de Bogotá, transfiere a **Aurora Diaz Rivera**, identificada con cedula de ciudadanía No. **51.651.414** de Bogotá, un total de **23** acciones; El accionista cedente: **William Sierra**, identificado con cedula de Ciudadanía No. **1.018.434.883** de Bogotá, transfiere a **Aurora Diaz Rivera**, identificada con cedula de ciudadanía No. **51.651.414** de Bogotá, un total de **23** acciones; El accionista cedente: **Paola Cadena**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.022.379.851** de Bogotá, transfiere a **Aurora Diaz Rivera**, identificada con cedula de ciudadanía No. **51.651.414** de Bogotá, un total de **23** acciones.

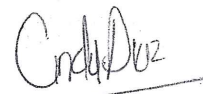
La junta de accionistas aprueba por unanimidad la cesión de acciones planteada anteriormente, quedando una nueva composición accionaria y como única accionista de la compañía a la señora **Aurora Diaz Rivera**, identificada con cedula de ciudadanía No. **51.651.414** de Bogotá, con un total de **450** acciones.

4. **LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA**, No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 4:00 p.m. del mismo día, la secretaria da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad y en constancia es firmada por el presidente y la secretaria.


AURORA DIAZ RIVERA
Presidente


JOHANA PAOLA CADENA DIAZ
Secretaria – Accionista Cedente


WILLIAM SIERRA DIAZ
Accionista Cedente


CINDY PATRICIA DIAZ VELASQUEZ
Accionista Cedente

Certificado Bancario

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BIO MEDICAL TEC SAS identificado(a) con NIT 900075133, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03260676457	2010/07/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

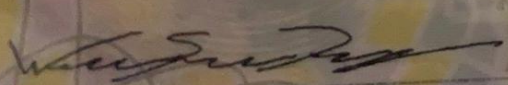
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.018.434.883**

SIERRA DIAZ

APELLIDOS
WILLIAM DWIGHT

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

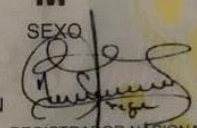
FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1990**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

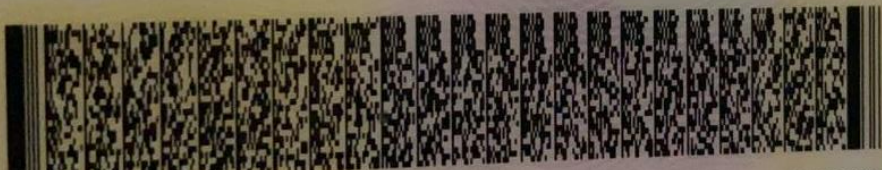
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAY-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01120127-M-1018434883-20191217 0069343405A 1 9911121985

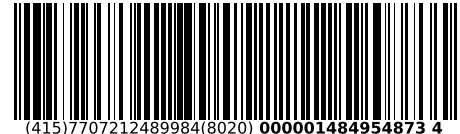
NACIONAL EL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14849548734				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 7 5 1 3 3				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		
						14. Buzón electrónico 3 2		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición			28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social BIO MEDICAL TEC S A S								
36. Nombre comercial						37. Sigla		
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA			39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.			
					0 0 1			
41. Dirección principal C L 26 69 D 91 OF 702 A TO PEATONAL								
42. Correo electrónico info@biomedicaltec.com								
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 2 3 6 6 5 0 8		45. Teléfono 2 3 1 5 8 9 5 1 9 3 5		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código		
4 6 5 9	2 0 1 3 0 1 1 8	4 6 4 5	2 0 1 9 0 9 0 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico								
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales								
09- Retención en la fuente en el impuesto								
10- Obligado aduanero								
14- Informante de exogena								
42- Obligado a llevar contabilidad								
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA								
Usuarios aduaneros				Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 08 - 17 / 04 : 26: 40		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:				Firma autorizada:				
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA				
				985. Cargo				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849548734



(415)7707212489984(8020) 000001484954873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 5 1 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 3 1 5	2 0 1 1 0 6 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 1 5	2 0 1 1 0 8 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 8 0 3 6 3	1 5 8 0 3 6 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 3 1 5	2 0 1 1 0 6 2 9
81. Hasta	2 0 1 1 0 6 2 9	2 0 3 1 0 6 2 9

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

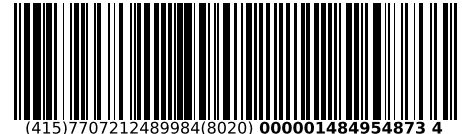
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849548734



(415)7707212489984(8020) 000001484954873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 7 5 1 3 3

8

Impuestos de Bogotá

3 2

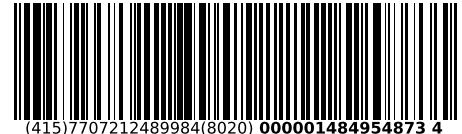
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 8 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 3 4 8 8 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre WILLIAM
107. Otros nombres DWAIGHT	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 2 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 3 7 9 8 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CADENA	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre JOHANA
107. Otros nombres PAOLA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14849548734



(415)7707212489984(8020) 000001484954873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 7 5 1 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 8 2 1 7 2		1 4 2 5 5 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	VARGAS	MORENO	SOFIA	ALEXANDRA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 9 0 6 0 1		



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/03/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900075133

BIO MEDICAL TEC S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 26 69 D 91 OF 702 A Teléfonos: 7562374
Dirección electrónica: PATRICIA. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 13/09/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Actividad 2: 6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/10/2021	C.C.	1018434883	WILLIAM DWAIGHT SIERRA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	BIO MEDICAL TEC SAS
Cédula de ciudadanía o Nit	N900075133
Fecha inicio de vigencia	01/01/2020 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	3
Número de afiliados dependientes	11
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	1464502
Clase de riesgo 1	Tasa de riesgo 0.522%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS, DROGAS VETERINARIAS Y ARTÍCULOS PARA USO

"Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a <https://www.arlsura.com> da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Dirección IP: 186.28.64.216, 192.230.104.12,

Fecha de Generación del documento: 04 de marzo de 2024

Empresa: BIO MEDICAL TEC SAS

Identificación de la empresa: 900075133

Contrato ARL: 095009817

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Toda La Empresa

Fecha de Elaboración: 25/05/2023

Fecha de prestación del servicio: 25/05/2023

Persona que modificó: SANDRA PATRICIA HERNANDEZ
JIMENEZ

Fecha de última modificación: 25/05/2023

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	51931728	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ JIMENEZ	

Introducción

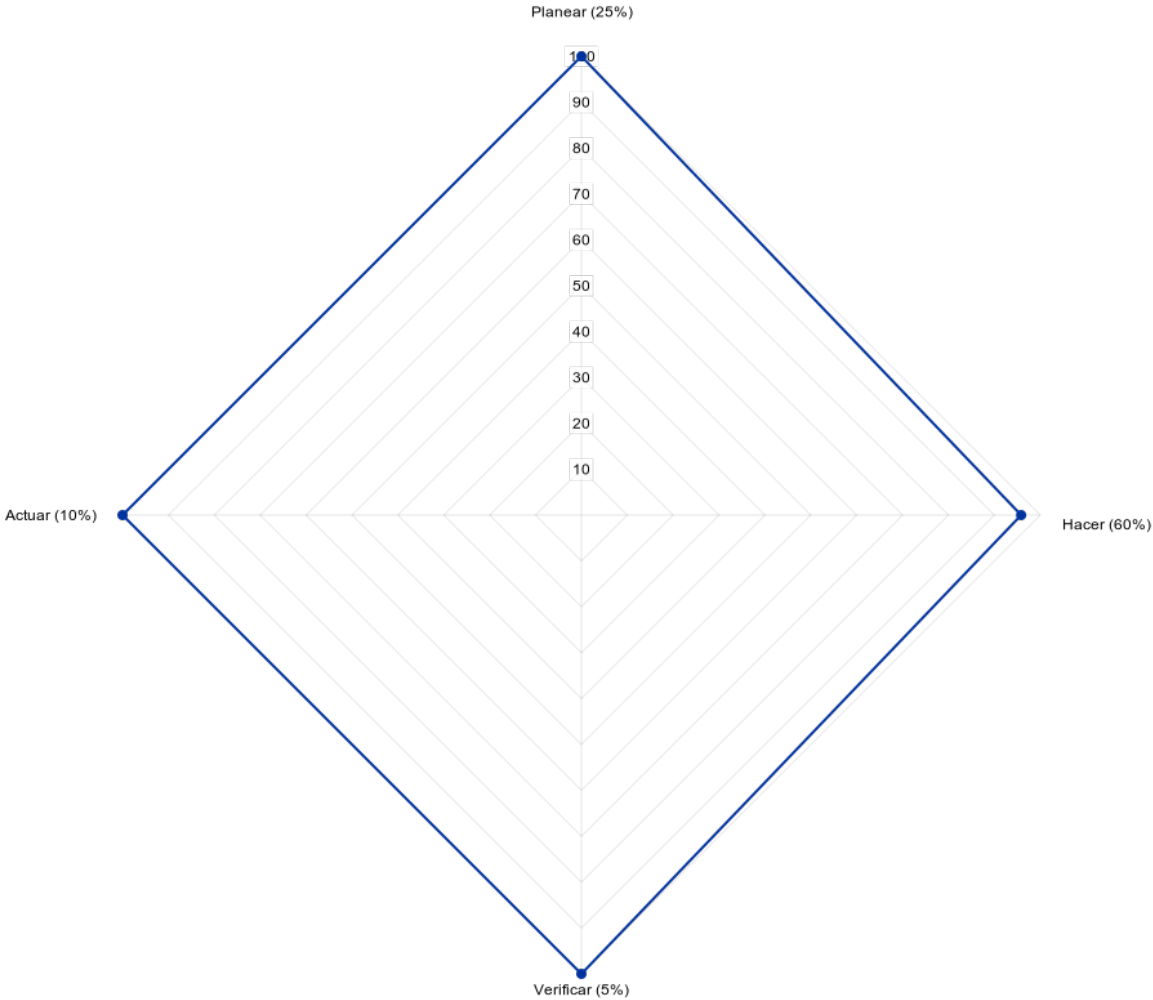
La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Resumen de Resultados

■ Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)



25/05/2023 Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	95.83	60	57.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			97.5

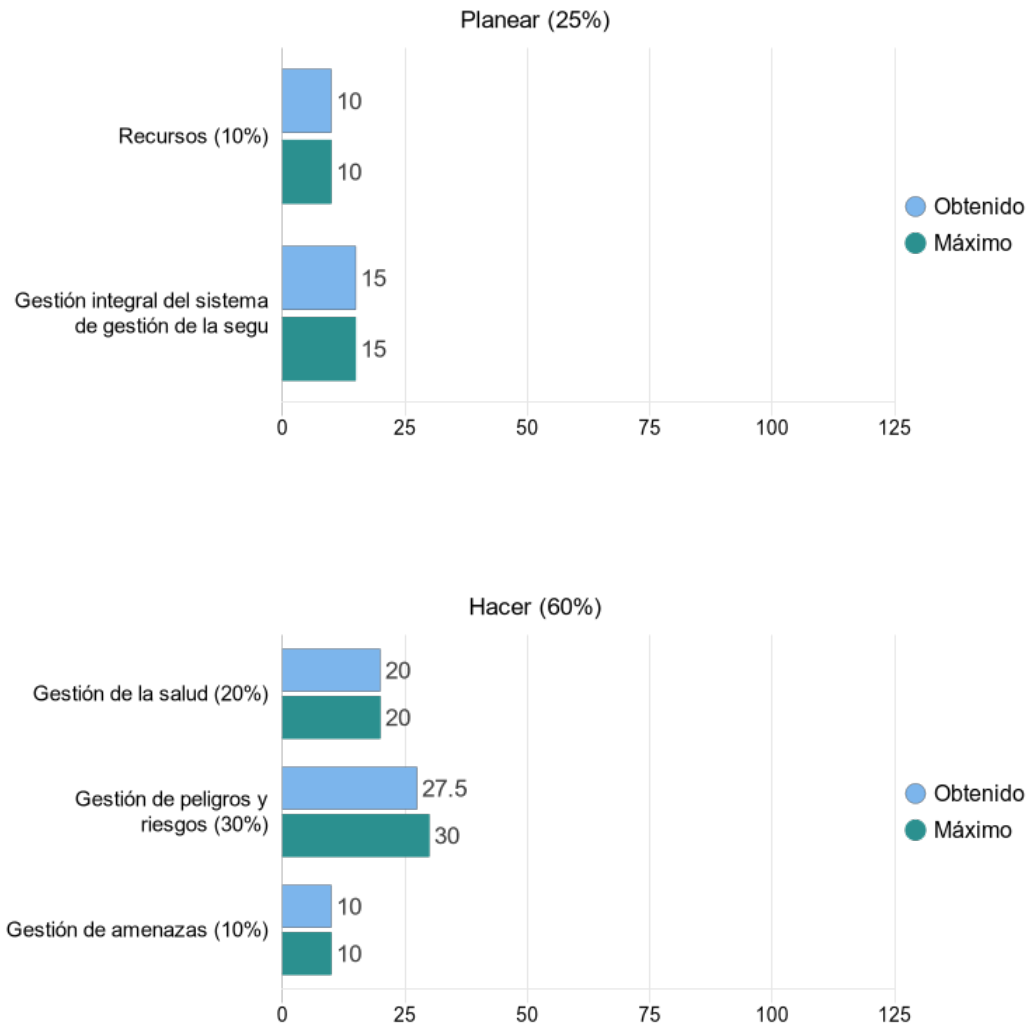
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE.

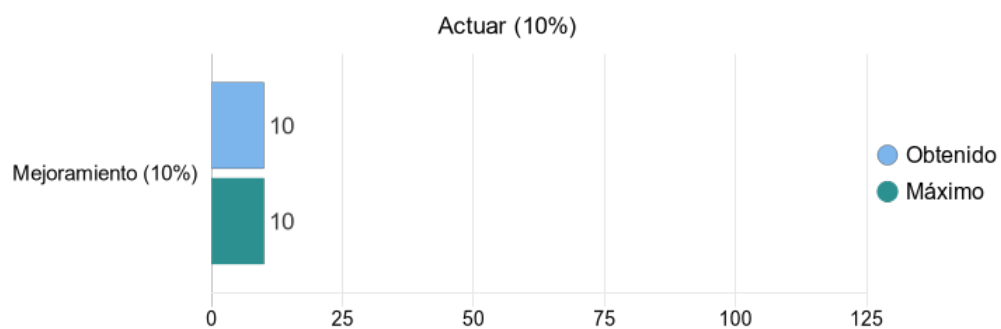
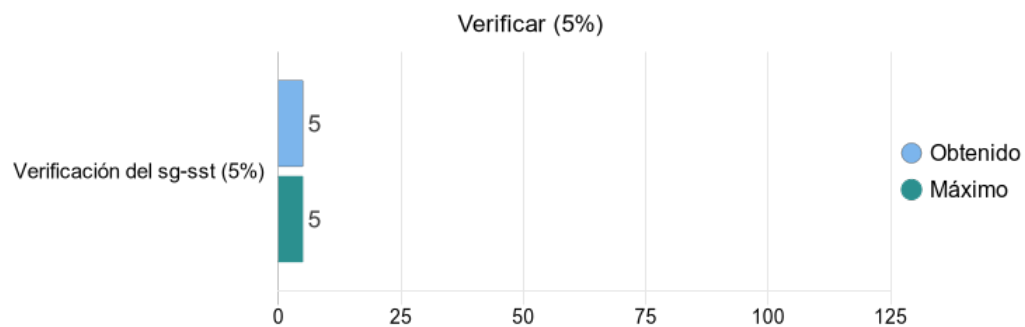
Fecha de Generación del documento: 04 de marzo de 2024

Detalle gráfico

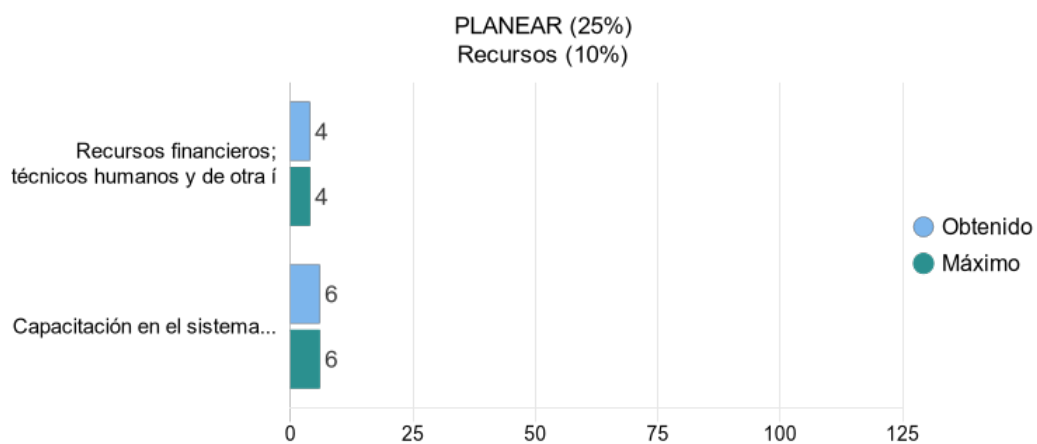
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

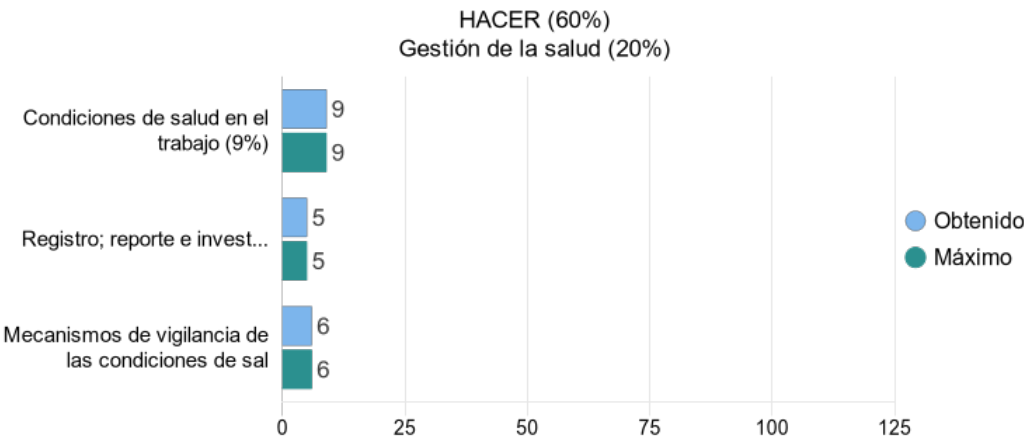
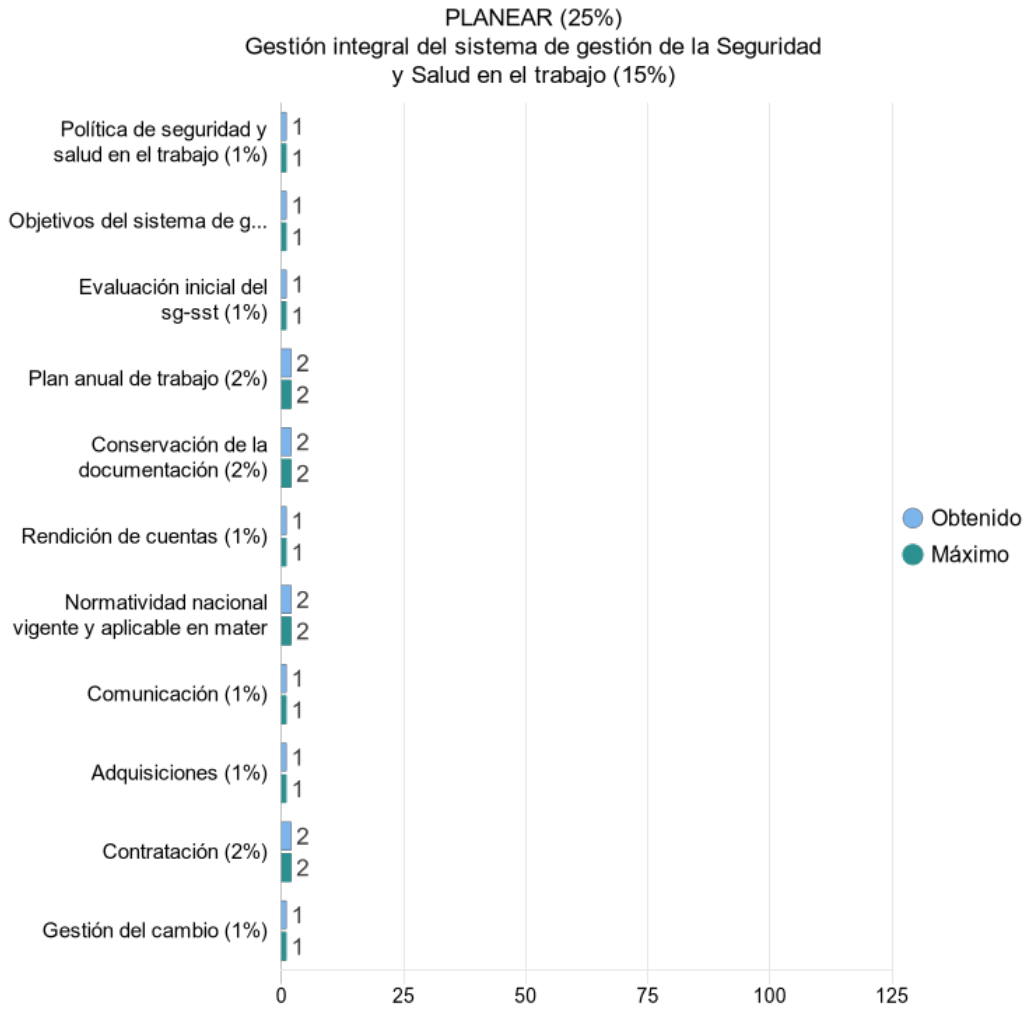


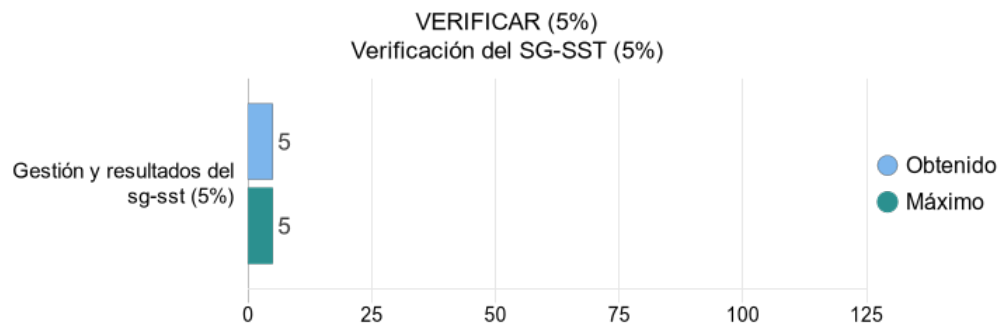
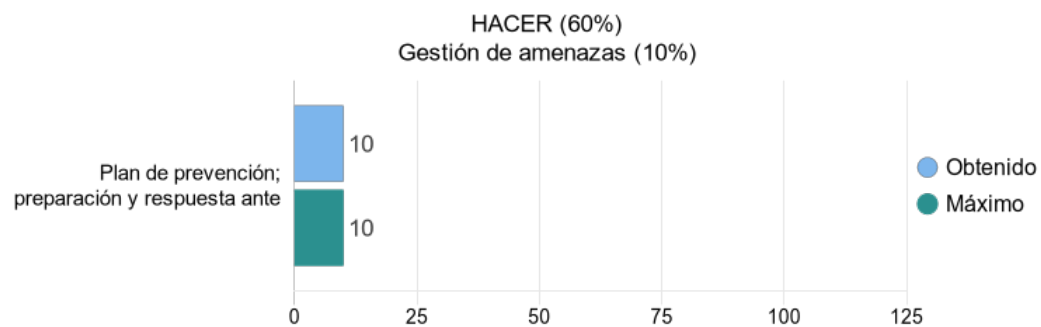
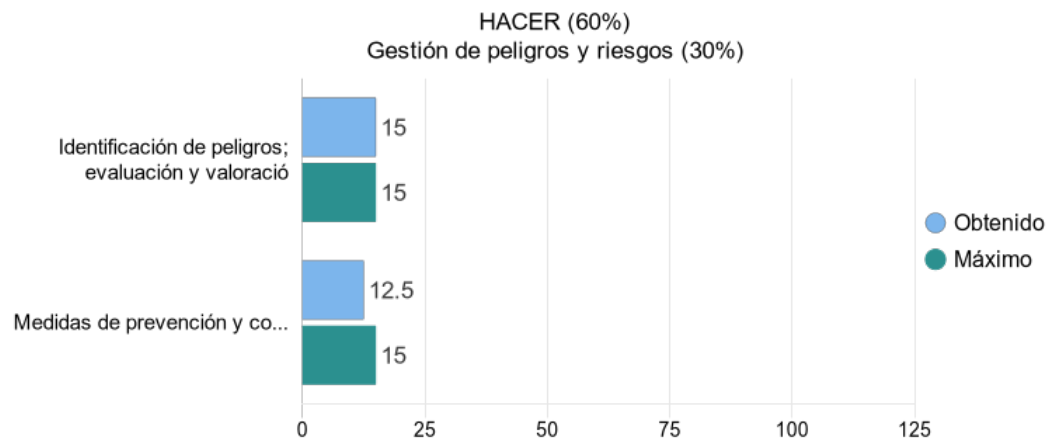


Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)



Fecha de Generación del documento: 04 de marzo de 2024





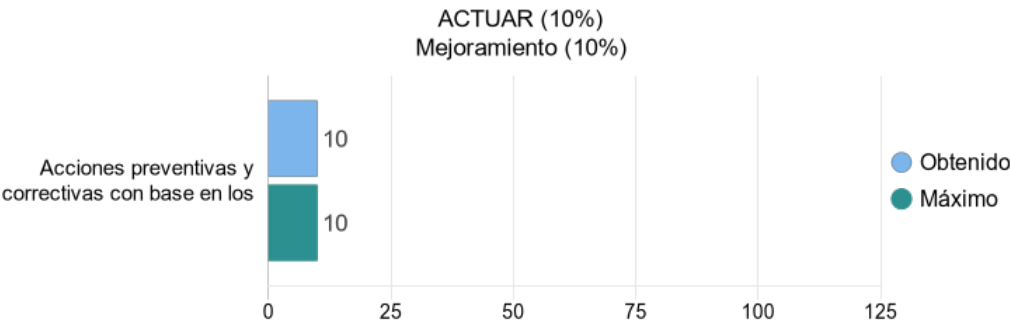


Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Informa que la empresa BIO MEDICAL TEC SAS con Nit 900075133 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, BIO MEDICAL TEC SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 25/05/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	95.83	60	57.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			97.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 04/03/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3125978